

ASUNTO: Contratación para el suministro e instalación de **MESAS DE QUIROFANO PARA UTILIZACIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE PAPC 2023-1-35 INV**

### **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE**

#### **1. Necesidad, idoneidad y contenido (Art. 28 LCSP):**

En virtud de la previsión de actividad se ha determinado la necesidad de adquirir MESAS DE QUIROFANO PARA UTILIZACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN EL BLOQUE QUIRURGICO, por encontrarse en una situación de obsolescencia y con tecnología no acorde a las necesidades quirúrgicas actuales.

Se ha facilitado por parte del Servicio de Dirección Médica las prescripciones técnicas de los equipos, así como las personas responsables del contrato, según Informe definitorio del expediente, incorporando tres mesas quirúrgicas con un impacto suficiente desde los puntos de vista cuantitativo, cualitativo y además basándose en el principio de funcionalidad y optimización de medios, con el fin de cubrir eficientemente las necesidades del BLOQUE QUIRÚRGICO del Hospital Universitario de Getafe.

#### **2. Lotes y duración (Art. 99 y Art. 29 LCSP):**

Como consecuencia de incluir tres equipos, dos de los cuales deben tener idénticas características, según Informe definitorio elaborado por la Subdirección Médica y de acuerdo con el art. 99 de la LCSP, este expediente se divide en dos lotes.

La duración del mismo debería ser de 1 mes, ya que es el tiempo estimado para su instalación y puesta en funcionamiento, dado que la naturaleza de los equipos, las características de su financiación y su importe lo posibilitan, todo ello conforme con el art. 29 de la LCSP.

#### **3. Informe económico (Art. 102 LCSP):**

Para la determinación del importe de licitación se han tenido en cuenta los precios actuales de compra y de mercado, calculando el importe total del expediente en 187.732,37 € I.V.A incluido, a imputar en el epígrafe 63305 con el siguiente desglose:

CONCEPTO	CANTIDAD	EPIGRAFE	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
Mesa quirúrgica para cirugía bariátrica	1	63305	54.900,84	11.529,18	66.430,02
Mesa quirúrgica para uso en cirugías multidisciplinarias	2	63305	100.249,88	21.052,47	121.302,35
<b>TOTAL EXPEDIENTE</b>			<b>155.150,72</b>	<b>32.581,65</b>	<b>187.732,37</b>

El Valor estimado del expediente asciende a 155.150,72 €, este valor se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto inicial del expediente (IVA excluido), ya que se trata del suministro e instalación de equipos sin modificaciones previstas ni opciones.

#### **4. Justificación del procedimiento y criterios de adjudicación (Art. 131.2 y 156 LCSP):**

Persiguiendo obtener la oferta con mejor relación calidad precio, se propone como más conveniente y adecuado, el sistema de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO con pluralidad de criterios para la selección del contratista, con el fin de garantizar que la contratación del presente expediente se ajuste a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, de publicidad y transparencia, y de garantizar la no discriminación e igualdad de trato de los licitadores, con la

PAPC 2023-1-35 INV SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS DE QUIROFANO PARA UTILIZACIÓN MULTIDISCIPLINAR

salvaguarda del cumplimiento de condiciones especiales de formación de personal y las orientaciones medioambientales con el objetivo de realizar una eficiente utilización de los recursos económicos, salvaguardar la libre competencia y garantizar la elección de la oferta con mejor relación calidad precio, y los siguientes criterios de valoración:

- Criterios relacionados con los costes:  
Precio de los productos: 70%

$$P = M \times ((A-B)/(A-C))^{(1/6)}$$

M: Máxima puntuación del criterio.  
A: Presupuesto Base Licitación.  
B: Presupuesto Ofertado  
C: Presupuesto Ofertado más bajo.  
P: Puntuación de la oferta

La fórmula económica que se ha propuesto en el criterio precio de este expediente valora las ofertas económicas cumpliendo los siguientes requisitos: recibirá la mayor puntuación la oferta que contenga el precio inferior y la menor puntuación la oferta que contenga el precio superior, recibiendo 0 puntos la oferta que iguale al precio de licitación; el resto de los puntos se repartirá atendiendo proporcionalmente al ahorro que cada proposición, suponga para el órgano de contratación (se obtendrá mayor puntuación, cuanto menor sea el importe de la oferta). Por tanto, el modelo propuesto permite adecuarse eficazmente al cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato, y, a su vez, contribuir al de control de gasto y de eficiencia de los fondos públicos

- Criterios cualitativos, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 30 %  
Son tales que valoran funcionalidades que mejoran y facilitan la realización de las intervenciones quirúrgicas con la consiguiente ventaja para los pacientes.

### **LOTE 1: MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGIA BARIÁTRICA**

1-Tablero con tres articulaciones para favorecer la relajación del plexo braquial en posicionamientos en decúbito lateral



Si cumple criterio (Acreditado)..... 10 puntos  
No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

2-Grosor del acolchado de al menos 90 mm para evitar la aparición de úlceras por decúbito y favorecer el confort del paciente

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos  
No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

3-Capacidad de carga de paciente **sin restricciones, homologada, de al menos 360 Kg** en posición normal, indicado especialmente para intervenciones bariátricas.

Si cumple criterio (Acreditado)..... 10 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

4-Base sobreelevada con pistones de frenado que permitan ajustar y nivelar la mesa ante posibles irregularidades de suelo de hasta 1 cm.

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

## **LOTE 2: 2 MESAS QUIRÚRGICAS PARA USO EN CIRUGIAS MULTIDISCIPLINARES**

1-Ampliación del plazo de garantía por encima de 24 meses (Criterio que persigue el menor coste de mantenimiento)

$P=10*(\text{plazo de garantía de la oferta a analizar}-24)/(\text{mayor plazo de garantía de las ofertas recibidas}-24)$

2-Inclusión en la oferta de un fijador craneal para cirugías neuroquirúrgicas de acero

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

3-Homologación para cargas de paciente superior a 400 kg en posición normal

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

4-Frenado de la mesa mediante la retracción de las ruedas, de forma que cuando esté frenada, deberá apoyar el chasis directamente en el suelo, para conseguir la máxima estabilidad y seguridad (acreditar criterio adjuntando manual de uso específico de la mesa quirúrgica)

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

5-Desplazamiento longitudinal que consiga una ventana radiotransparente superior a 1450 mm(acreditar criterio adjuntando manual de uso específico de la mesa quirúrgica)

Si cumple criterio (Acreditado)..... 5 puntos

No cumple criterio o no acredita..... 0 puntos

### **5. Responsable del contrato:** (Art. 62 LCP)

Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, la Subdirectora Médico, manifestando no estar incurso en ningún conflicto de competencias y no tener ni PAPC 2023-1-35 INV SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS DE QUIROFANO PARA UTILIZACIÓN MULTIDISCIPLINAR

directa ni indirectamente ningún interés financiero, económico o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, y que, por lo tanto, se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se postula como responsable del mismo para supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar su correcta realización.

Getafe,  
Jefa Sección de Contratación

Firmado digitalmente por: GARCIA SANZ MARIA DEL MAR  
Fecha: 2023.06.28 08:27